

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE**

QUITO MOTORS HOLDING ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a 26 de mayo del 2017, a las 09:00 horas, en el local de la compañía Quito Motors Holding Ecuador S.A., ubicado en la Avenida 10 de Agosto N-25-108 y Colon de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **QUITO MOTORS HOLDING ECUADOR S.A.**: NORCO ENTERPRISE CORPORATION, representada por su apoderado el Ingeniero Juan Pablo Eljuri Vintimilla, propietaria de 2.699 acciones de US \$0.40 cada una y Quito Motors S.A. Comercial e Industrial, representada por su Presidente, Dr. Marcos Malo Acosta, propietaria de 1 acción de US \$0.40; es decir que está presente o representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 1.080.00.

Preside la Junta el Doctor Marcos Malo Acosta a quien se designa Presidente ad-hoc de la junta, y actúa como Secretario ad-hoc el Ing. Marcelo Estrella Proaño quien es designado como tal por los accionistas presentes. Asiste también el Ing. Paúl Sacoto, representante de la firma de Auditoría Externa, SACOTO Y ASOCIADOS CIA. LTDA. , y el Comisario de la compañía, Ing. Juan Fernando Falconí.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016.
3. Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el estado de situación y estado de resultados integral por el ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2016.

6. Designación de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico 2016.
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2016.
8. Designación de Presidente y Gerente General

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016;

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016; luego de lo cual todos los accionistas presentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2016.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016.

Se procede a dar lectura al Informe del Comisario de la Compañía, Ing. Juan Fernando Falconi por el ejercicio económico del año 2016. Luego de la lectura y deliberación sobre dicho informe, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

3. Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2015.

El representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda., Ing. Paúl Sacoto procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que es conocido por la Junta General.

4. Conocer y resolver sobre el estado de situación y estado de resultados integral

El Presidente pone a consideración de la Junta el estado de situación y de resultados integral correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2016, luego de lo cual los mismos son aprobados de forma unánime por los accionistas asistentes.

5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016.

Lós accionistas dan su conformidad al resultado del año 2016, donde se obtuvo pérdida por la disminución de resultados en las empresas donde se mantiene las inversiones permanentes, además incluye los gastos incurridos en mantenerla activa, razón por la cual aprueban que se reconozca el resultado contra el patrimonio.

6. Designación de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico 2016.

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad, nombrar al Ing. Juan Fernando Falconi, Comisario Principal de la Compañía por el período estatutario de un año y al Ing. Noé Ochoa Comisario Suplente por el mismo período.

7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2016.

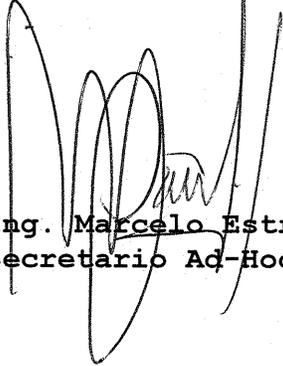
Continuando con el orden del día, la Junta resuelve y aprueba por unanimidad delegar a la compañía Andicoaudi S.A. en Cuenca, para que solicite una cotización a tres compañías de Auditoría Externa para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2017 y la administración proceda con la contratación de aquella que ofrezca la mejor cotización y calidad en el servicio.

8. Designación de Presidente y Gerente General

El representante de la accionista mayoritaria mociona se mantenga al Sr. Henry Wheeler como Presidente y al Ing. Marcelo Estrella Proaño como Gerente General. Puesta a consideración la moción es aprobada por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas treinta minutos, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia el infrascrito Secretario ad hoc que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 12H00.



Ing. Marcelo Estrella Proaño
Secretario Ad-Hoc.